



SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA
PULDAGN/ncj

2973

ORDINARIO N° 1

MAT.: Deriva para conocimiento y gestión requerimiento parlamentario que se indica.

ANT.: Oficio N° 25, de fecha 25 de marzo de 2025, de la Comisión Especial Investigadora sobre Gestión de Lista de Espera en el Sistema Público de Salud, CEI 63 y 64, de la Cámara de Diputadas y Diputados de la República.

Antofagasta, 05 JUN 2025

**A: CLAUDIO SOTO CÁRDENAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**DE: D. PEDRO USEDO LÓPEZ
DIRECTOR (S)
HOSPITAL CLÍNICO DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar, por el presente se deriva para su conocimiento y gestión consulta extendida mediante Oficio N° 25, de fecha 25 de marzo de 2025, de la Comisión Especial Investigadora sobre Gestión de Lista de Espera en el Sistema Público de Salud, CEI 63 y 64, de la Cámara de Diputadas y Diputados de la República, presidida por el Honorable Diputado D. Tomás Lagomarsino Guzmán.

Así, mediante el oficio mencionado se ha requerido planificar una visita al Hospital Regional de Antofagasta para constatar las condiciones estructurales del recinto asistencial, considerando la existencia de falencias e incumplimientos constantes por parte de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.S a cargo del funcionamiento del establecimiento.

El requerimiento parlamentario de antecedentes abarca una serie de puntos, siendo algunos de ellos de competencia de otras instituciones tales como vuestra Dirección General, por lo que solicitamos respetuosamente a Usted instruir la recopilación de los antecedentes pertinentes y evacuar informe en relación con las materias respecto a las cuales la Comisión Especial Investigadora solicita pronunciamiento, debiendo remitirse aquellos directamente a la Cámara de Diputados, dentro de los plazos establecidos.

Sin otro particular, se despide cordialmente;



**D. PEDRO USEDO LÓPEZ
DIRECTOR (S)
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

N° INT.: 082/2025

Distribución:

- Dirección General de Concesiones – Ministerio de Obras Públicas.
- Dirección Servicio de Salud Antofagasta.
- Oficina de Partes.
- U. Auditoría Interna.
- U. de Asesoría Jurídica.

RECIBIDO
OF.PARTES DGC
PROCESO 19199436



N°25/2025

Valparaíso, 25 de marzo de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63 y 64), en su sesión N°9 acordó oficialiar a US., para que considere tener a bien planificar una visita al Hospital Regional de Antofagasta, con el objeto de constatar el estado en que se encuentra dicho establecimiento, considerando el registro de las constantes falencias y problemas que se han presentado, por inoperancia e incumplimiento de contrato por parte de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., a cargo del correcto funcionamiento del Hospital, y generar un informe de la situación a remitir.

Asimismo, solicita tenga a bien emitir un pronunciamiento respecto a los constantes incumplimientos registrados por parte de dicha concesionaria en el Hospital Regional de Antofagasta.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DE SALUD, DOÑA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.
gestiondeoficios@minsal.cl; julio.munozromo@minsal.cl